



Agenda legislativa

Reformas laborales, temporada dos: La próxima ola de cambios

• A la LXVI legislatura le precede el periodo de más cambios en la legislación del mundo del trabajo de los últimos treinta años y hereda varios proyectos con buen nivel de avance.

Propuestas en el tintero

La nueva legislatura heredará una serie de reformas a la legislación laboral que no concluyeron su trámite, estas son las más destacadas:



Reducción de la jornada laboral



Duplicar el aguinaldo



Ley Silla



Sistema Nacional de Cuidados



Combate al acoso y violencia en el trabajo



Incremento de permisos de paternidad



Igualdad salarial de género



Regulación de plataformas digitales



Contratación de personas con discapacidad y mayores

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES

A la LXVI Legislatura le precede el período más activo en reformas laborales de las últimas décadas. La LFT tuvo 15 modificaciones en este sexenio, el momento con más cambios de los últimos treinta años.

En ese sentido, el nuevo período de sesiones arranca con mucha expectativa de las personas trabajadoras luego de avances como la reforma de vacaciones o las modificaciones al régimen de subcontratación.

Rafael Vallejo, socio de Von Wobeser y Sierra, menciona que el desafío es cómo socializar y continuar con las reformas pendientes. “Sabemos que Morena en la nueva legislatura tiene mayoría en la Cámara de Diputados y casi en la de Senadores, por lo que no será difícil aprobar reformas laborales”.

México ha experimentado una transformación significativa en el derecho laboral en los últimos seis años. González destaca que las reformas han buscado eliminar prácticas injustas y mejorar las condiciones laborales en términos de justicia laboral y libertad sindical.

Vallejo coincide que estas modificaciones de los últimos seis años han desafiado a las empresas a adaptarse a un entorno más justo y transparente, y también abrieron oportunidades para un mejor desarrollo económico.

Los proyectos que tienen un mayor avance son la Ley Silla, los permisos de paternidad, la igualdad salarial de género, la armonización legal con el Convenio 190 sobre violencia y acoso en el trabajo, y las cuotas de contratación de personas mayores y con discapacidad, todos estos sólo tienen pendiente el aval de una de las cámaras.

En el caso de la Ley Silla, comparte el diputado Manuel Baldeñero Arredondo, expresidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el dictamen no llegó al pleno por falta de tiempo, pero

40%

DE LOS CAMBIOS que ha tenido la Ley Federal del Trabajo en cinco décadas, ocurrieron durante los últimos seis años.

En las últimas dos legislaturas el Congreso de la Unión aprobó 15 reformas laborales, el mayor número de proyectos avalados de los últimos treinta años.

Ricardo Ramírez y Gerardo Hernández
capital.humano@eleconomista.mx

La nueva legislatura del Congreso de la Unión hereda varios proyectos de reformas laborales que tienen avance en el proceso de revisión. La reducción de la jornada de trabajo, el incremento de aguinaldo, la Ley Silla y la ampliación de los permisos de paternidad son algunos de los temas más emblemáticos.

A decir de especialistas, la agenda laboral seguirá activa durante la LXVI legislatura que inició este domingo. Además, el escenario político en el que entró México plantea un terreno idóneo para impulsar nuevas reformas y proyectos que quedaron pendientes de discutirse, por lo no podrían descartarse más modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Nadia González Elizondo, abogada laboralista, considera que los trabajadores esperan que la nueva legislatura discuta reformas que mejoren aún más sus condiciones y protejan sus derechos.

“Con Morena teniendo una sobre-representación, no habrá mucho problema en aprobar iniciativas. Sin embargo, hablando desde un enfoque más de derecho laboral que político, el reto será adecuar las leyes laborales mexicanas a las tendencias globales, pero siempre respetando los derechos fundamentales laborales que son reconocidos internacionalmente”, añade González.



es uno de los proyectos con más consenso para que continúe su trámite legislativo.

Por otra parte, reformas como la reducción de la jornada laboral, el incremento de aguinaldo o la regulación de plataformas digitales tienen aún un camino más largo por recorrer, ya que no se han alcanzado la discusión en el pleno. Pero no podría descartarse sus aprobaciones en la nueva legislatura.

“Uno de los temas principales a abordar es la reducción de jornada laboral, pero cuidando el desarrollo de los centros de trabajo, la única forma de que haya trabajadores es que haya empresas, en ese sentido estamos claros y es un tema pendiente”, afirma el morenista.

Avanzar en consenso, el reto

Si bien los especialistas coinciden en que la Ley Federal del Trabajo tiene margen de mejora, el reto en el nuevo período de sesiones es la búsqueda de mayor diálogo social e implementaciones graduales.

En eso coincide el diputado Manuel Baldenebro. Para el legislador, la nueva legislatura tiene “margen todavía” para seguir con reformas laborales, pero reconoce que debe avanzar con diálogo y acuerdos.

Nadia González subraya que el reto para la nueva agenda laboral de los legisladores será el consenso entre trabajadores y empresas, algo esencial para un diálogo tripartito.

“No solo es cuestión de tener la mayoría en el Congreso, aunque ciertamente eso facilita la aprobación de leyes. Pero aquí en México, hay mucha incertidumbre económica, política y jurídica”, opina la especialista.

Un reto es cómo las reformas afectarán la economía y la recaudación fiscal. Vallejo advierte que es fundamental encontrar un balance entre mejorar las condiciones laborales y mantener un entorno económico que permita el crecimiento empresarial, para que este mismo no absorba el impacto de las reformas.

Por otra parte, González añade que en la implementación de estas reformas debe considerarse sus efectos a corto y largo plazo, evitando que un aumento en los costos laborales lleve a la pérdida de empleos o el estancamiento económico.

La próxima legislatura tiene la tarea de descongelar proyectos y reactivar discusiones que quedaron pendientes, pero la clave, dicen los especialistas, es que las reformas se diseñen para beneficiar a todos los actores del mercado laboral, promoviendo un entorno justo con avances significativos y sostenibles.